

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500533
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud-Centro de Elche, Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	11-03-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios no se corresponde con la memoria verificada ni con las modificaciones posteriores, ya que las guías docentes no se corresponden con la planificación verificada y modificada. Existen tres guías docentes con diferente planificación de las asignaturas, dos guías en el centro de Elche, grupo general y grupo francés; y una guía para el centro de Alfara. Dependiendo del centro y grupo las asignaturas están en diferente curso y semestre. No aparece justificación en la memoria ni en las diferentes modificaciones para realizar este tipo de implantación, así como acuerdo de Comisión de Grado que establezca la necesidad y justificación de realizarlo de este modo. En la audiencia con el equipo directivo se indicó que por ajustes de organización. Se debe tener un mismo de plan de estudios en todos los centros y grupos.

Existe buena coordinación entre los diferentes centros, así como entre los profesores que imparten mismas asignaturas. Se han detectado pequeños fallos en las guías docentes, promovidos principalmente por el proceso de adaptación de estas a sistemas informáticos nuevos. Se recomienda realizar un control de los expresado en todas las guías docentes, en este caso tres.

En el informe de renovación de la acreditación del 2017 se especificaba que "el perfil de acceso, los requisitos de admisión y los

criterios de valoración de los méritos" debía de incluirse en la página web del título, no se ha encontrado el perfil de acceso de los futuros estudiantes. Sí se hace la modificación oportuna de estos aspectos en la modificación del 2021. En esta última modificación se indica que: "El Perfil de Ingreso recomendado para el Graduado en Fisioterapia se publicará en la página Web de la Universidad", cuestión que no se está llevando a cabo. Sí se publicita que habrá una entrevista pero no se sabe los requisitos previos. En la reunión con estudiantes y egresados se puso de manifiesto que algunos de ellos accedieron con formación previa en ciencias sociales o humanidades, teniendo ciertos problemas para la adquisición de ciertas competencias de asignaturas básicas de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. Se debe hacer público el perfil de acceso de los futuros estudiantes en la página web, que no hay que confundir con los requisitos de admisión y criterios de valoración.

En la modificación del 2021 se establece el incremento de estudiantes en el campus de Elche, pasando de 80 a 120, si bien en los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2020/2021 (tabla 5) se superó en más del 10% el número de plazas verificadas y modificaciones hasta la fecha. En el curso académico previo a la última modificación se llegó a la cifra de 121 estudiantes de nuevo ingreso. No se justifica este aumento tan desproporcionado en la documentación aportada. Se refiere en la audiencia con el equipo directivo que fue por un retraso en la resolución de la AVAP. Se debe solicitar la modificación del número de estudiantes de nuevo ingreso y posteriormente proceder si ha sido autorizado, según se establece en el RD 822/2021 artículo 27 y artículos de la sección 3ª Modificación de los planes de estudio.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del Grado en Enfermería puede ser consultada a través del siguiente enlace web de la Universidad Cardenal Herrera CEU: <https://www.uchceu.es/estudios/grado/fisioterapia>.

En relación al TFG, visto en las audiencias con los estudiantes, se expone que, para poder defender el TFG es necesario tener acreditado el idioma de inglés B2. Este dato consta en el "reglamento del TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud" de la Universidad pero no se muestra en la propia guía docente del TFG ni en la página principal del título como información interesante y complementaria para la matriculación del doctorando.

Respecto a la documentación oficial del Grado, esto es memoria de verificación y sus modificaciones, informe favorable de ANECA, informe de verificación positiva del Consejo de Universidades y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se puede consultar en el apartado de "Calidad y Normativa". Toda esta información es pública y accesible. Además, la Universidad dispone de un sistema propio de aseguramiento de la calidad de sus títulos (UDEC) que engloba al programa del título. A través del enlace, se pueden consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo: <https://www.uchceu.es/conocenos/udec/sgic>. Esta información es accesible a través del apartado "Organización".

A su vez, los indicadores de resultados del Grado (tasa de matriculación, oferta y demanda, rendimiento, éxito, abandono, eficiencia, PDI, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS y empleadores están publicados en el apartado "Resultados encuestas", siendo la tasa de participación variable en función de los 2 centros existentes, Valencia y Elche.

La pestaña "Presentación" recoge las características del Grado: número de plazas en función del campus así como la tasa de inserción laboral. Además, también se expone el plan de estudios, clasificado por tipo de campus.

Con respecto a este punto y, como medida de mejora, la Universidad ha intentado actualizar las guías docentes de las asignaturas a través de un formato SIGMA, concretamente la Facultad de Valencia en Alfara, siendo la implementación progresiva en la sede de Elche.

Como se ha comentado en el punto anterior, hay información pública y accesible dirigida a los futuros estudiantes sobre aspectos generales de este Grado: profesorado, prácticas, movilidad, calendario y horarios y calidad y normativa. Toda esta información viene detallada en castellano, inglés, valenciano y francés.

También desde la web principal de la Universidad, dentro del apartado "Vida en el Campus", se incluye una gran cantidad de servicios para el estudiante, como es la Biblioteca.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad CEU Cardenal Herrera tiene diseñado (este diseño está certificado por ANECA en julio de 2011) e implantado un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. Su Manual de Calidad está actualizado en septiembre de 2022. Como se indica, el SAIC se encuentra en continua revisión: Todos los procesos y sus indicadores son revisados cada curso académico de forma que se puede garantizar la correcta actualización de éstos. Los cambios en el SAIC son aprobados por las Comisiones de Garantía de Calidad, la CECU y el Consejo de Gobierno. En cuanto a la aplicación del SAIC en cada una de las titulaciones, y en concreto en el Grado en Fisioterapia, nos indican que es en el Informe de Seguimiento Interno donde se recoge los análisis de los procesos, sus indicadores y evidencias, aplicados al Grado. Este Informe, por lo que hemos podido comprobar (Informe de Seguimiento Interno - Curso 2021/2022), es más un plan de actuaciones, o un plan de mejoras, que un informe de seguimiento. Además, no hemos encontrado evidencias de la resolución y las mejoras derivadas de esas acciones. Nos dicen que hay un informe completo que está en otro lugar. Recomendamos publicar el informe completo en un solo sitio y no hacerlo así.

Los procesos del sistema y el manual de calidad son públicos y están a disposición de toda la comunidad universitaria (<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/mapa-procesos.pdf>). Así, este Sistema, y sus procedimientos, facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la Universidad. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título. En este caso, el Grado que nos ocupa, dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo. Aún así, se recomienda seguir revisando el Sistema y sus Procedimientos, en todos sus apartados, para dejarlo acorde a la situación actual de la Universidad y su entorno (siempre siguiendo lo indicado en su PE05, proceso de revisión y mejora del SAIC).

Los resultados del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés. En la página web de la titulación, en el apartado de CALIDAD Y NORMATIVA, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC, haciendo hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y en los indicadores, los cuales se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora.

Con respecto a la empleabilidad de los egresados (PC10, Gestión de la inserción laboral), y una vez transcurridos dos cursos académicos desde la finalización de sus estudios, la Universidad CEU Cardenal Herrera, desde su Observatorio Ocupacional, realiza una encuesta dirigida a los egresados de cada una de sus titulaciones. Esta encuesta tiene como finalidad conocer la satisfacción con la titulación cursada y la situación laboral de los egresados, de forma que la Universidad pueda contar con su opinión para adecuar su oferta formativa a las necesidades empresariales y establecer las acciones de mejora oportunas.

Del mismo modo se hace la encuesta de satisfacción de los empleadores (tutores de prácticas) con el desempeño de los estudiantes en prácticas (PC09 Gestión de las prácticas externas), que permite obtener información relevante acerca de dos aspectos fundamentales: La preparación práctica de los estudiantes y su adecuación al perfil de egreso establecido en la titulación, y la opinión de los empleadores (tutores de prácticas) en relación con las competencias adquiridas por los estudiantes. Los indicadores obtenidos a través de esta encuesta permiten a las Comisiones de Seguimiento Interno de las titulaciones abordar iniciativas para la mejora de la calidad en los programas formativos, la docencia y el perfil de egreso de los estudiantes. La encuesta se realiza a través de una aplicación de gestión de las prácticas que utilizan los coordinadores y tutores de la Universidad junto con los tutores en los despachos, empresas o centros de prácticas

El SAIC implementado dispone de un proceso (PA13) de atención a sugerencias y reclamaciones de cara a establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones, quejas, felicitaciones y sugerencias en la Universidad CEU Cardenal Herrera. Para ello se dispone de un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones. En éste, pueden formular sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones todos los miembros de la comunidad universitaria y de los diferentes grupos de interés. La Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (ejercerá una función de enlace, por cuanto no tiene capacidad ejecutiva) remite las sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones recibidas a los responsables de las Áreas, Negociados o titulaciones correspondientes y envía sus respuestas al remitente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil profesional y académico del profesorado es adecuado según las características propias de la titulación, es decir, tener un perfil adecuado a la titulación de fisioterapeuta para impartir las asignaturas obligatorias del grado. Se ha podido evidenciar a través de las entrevistas con el PDI y consultando sus currículum en la web. Se recomienda que esta información aparezca en la tabla 4: "relación no nominal de puestos de trabajo de personal docente e investigador, su categoría, área de conocimiento o especialización y régimen de dedicación", tal y como refleja el artículo 7 punto 10 del RD 640/2021. El profesorado se actualiza en materia de innovación educativa a través de actividades programadas por parte de la universidad y ha sido muy bien valorado por el alumnado y los egresados en las entrevistas realizadas, sobre todo respecto al proceso de tutorización.

La ratio de profesorado/alumnado es correcta. La tasa de profesores doctores está acorde a lo establecido en el artículo 7 del RD 640/2021, en ambos campus. Esta cuestión se ha mejorado respecto al informe de renovación anterior. El número de sexenios en el conjunto del profesorado, ya excluidos los profesores asociados asistenciales, es mejorable (Sexenios/profesor: 0,64 en Alfara y 0,72 en Elche). Sin embargo, respecto a la tasa de profesorado a tiempo completo sigue estando por debajo de lo que establece el RD 640/2021. La política de incremento de profesores a tiempo completo no se ha producido desde el informe de renovación de la acreditación de 2017. Según los datos expresados en la tabla 4 en Alfara se ha pasado de un 44,11% en 2017 a un 42,04% en 2021. En Elche el 57,89% en 2017 a un 52,27% en 2021. Se debe incrementar el número de profesores a tiempo completo antes de los 5 años de implantación del RD 640/2021 según Disposición transitoria primera.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias aportadas y las entrevistas realizadas a los estudiantes y egresados permiten afirmar que los estándares del criterio se alcanzan adecuadamente.

Existe una buena satisfacción por parte de los estudiantes y egresados en el proceso de adjudicación de los centros de prácticas, tanto nacionales como internacionales, Se ha resuelto el problema de los convenios de prácticas.

Los espacios para la docencia teórica y de práctica simulada se ajustan a las necesidades del alumnado y las actividades formativas propuestas, ya que se realiza una fragmentación en grupos reducidos atendiendo a la actividad a realizar. Se hace igual en ambos campus.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La metodología docente y los procedimientos de evaluación desarrollados son coherentes con la naturaleza profesional de la titulación, y apropiados con los resultados previstos de aprendizaje. Durante la visita se revisó toda la documentación académica solicitada, siendo sus procedimientos coherentes con los objetivos y contenidos descritos en sus respectivas guías docentes.

Se detecta cierta asimetría en la tasa de rendimiento entre ambos centros en las siguientes asignaturas: "Fundamentos de Fisioterapia", "Propedéutica Clínica", "Afecciones Médico-Quirúrgicas II", obteniéndose mejores resultados en el de Alfara. En ambos centros la asignatura de "Biología y Bioquímica" está entre el 60% al 65%. Se ha puesto en marcha desde la universidad una iniciativa L02- INIC03-EI, consistente en desarrollar videotutoriales de refuerzo para estudiantes en segundas matrículas o sucesivas. Se sugiere seguir trabajando en esta línea, revisando los resultados de aprendizaje en esas asignaturas.

Evaluados también durante la visita distintos TFGs se ha podido comprobar la adecuación de contenidos y la buena discriminación en las calificaciones otorgadas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título, que se presentan en la Tabla 5 de las evidencias y se comentan en el informe de autoevaluación, se pueden ver, en general, como adecuados, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Con respecto a este "nuevo ingreso", llama la atención que la Universidad oferta 150 plazas en Alfara, y se admite a 160 estudiantes en el curso 21/22, lo que hace que la tasa de matriculación supere el 100%.

Se recomienda revisar y analizar estos datos para, si no es algo puntual, buscar posibles actuaciones que lleven a un adecuado número de nuevos ingresos en los próximos cursos. Aún así, se nos indica que la tasa de matriculación en el curso 2021/2022 es adecuada en ambos campus y no supera más de un 10% el número de plazas autorizadas y recogidas en la memoria verificada. De esta forma, se indica... "cumplimos con lo indicado en el acuerdo de protocolo y buenas prácticas en el proceso de establecimiento de la oferta de plazas y titulaciones publicado por la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU)".

En una revisión por centros encontramos que en Alfara del Patriarca la tasa de graduación de los cursos evaluados supera ampliamente lo previsto en la Memoria (61'30%). La tasa de abandono ha estado casi siempre por encima del 4.88% previsto en la Memoria, acercándose en el último año (21/22) a éste (5'52%). La tasa de eficiencia prevista (muy ambiciosa, un 99.60%) tampoco se alcanza, si bien en todos los casos se supera el 90%, lo que vemos como algo bueno para el título, aunque sería interesante revisar esta tasa (igual que las anteriores), por si se considera correcto hacer una modificación a la Memoria. La tasa de rendimiento supera el 85% para todos los cursos analizados, superando en un caso el 90%.

En el Centro de Elche la tasa de graduación de los cursos evaluados presenta altibajos, no alcanzando lo previsto en la Memoria (66.30%) en casi ningún curso. El último se supera por poco, 67.50%, confiando en que no sea una casualidad y que siga manteniéndose la tendencia. La tasa de abandono ha estado siempre por encima del 5% previsto en la Memoria, salvo en el año 17/18 en el que se queda en un 4.71%. En el último curso (21/22) está en un 5.13%. Se espera que este no sea un dato puntual de un año y que se siga bajando esta tasa. La tasa de eficiencia prevista (muy ambiciosa, un 99%) tampoco se alcanza, si bien en casi todos los casos se supera el 90%, lo que vemos como algo bueno para el título, aunque sería interesante revisar esta tasa, por si se ve correcto hacer una modificación a la Memoria. La tasa de rendimiento supera el 80% para todos los cursos analizados (salvo en este último 21/22), superando, en algunos casos, el 85%. Habría que analizar ese dato del curso 21/22 por si hubiera que plantear alguna actuación de mejora.

Durante la visita se nos indica que la tasa de abandono en el curso 2021/2022 ha descendido en los dos campus. Esta tasa parece haberse normalizado en el 2021/2022, tras los dos cursos anteriores en los que la situación provocada por la alerta sanitaria desestabilizó la situación de muchos estudiantes en cuanto a la posibilidad de continuar sus estudios por razones sanitarias o económicas. Recordamos que ya en el informe de la acreditación, realizado en 2017, se indicaba "Se deben mejorar las tasas de matriculación, de graduación y de abandono de la titulación". También en el informe de seguimiento intermedio. La satisfacción de los diferentes grupos de interés es, en general, buena, superando el 7 en casi todos los casos y, en algunos el 8. A tener en cuenta que en el curso 2017/2018 la escala de la encuesta se modifica para adaptarla a los requerimientos de calidad establecidos desde la Dirección de Calidad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. La escala cualitativa empleada es: Muy Insatisfecho, Insatisfecho, Satisfecho, Muy Satisfecho, y se parametriza con los valores 1, 4, 7 y 10.

La Universidad tiene establecidos una serie de mecanismos que permiten obtener información acerca de la opinión de los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo de las titulaciones. De esta forma se realizan las siguientes encuestas anuales:

- Satisfacción de los estudiantes con el profesorado.
- Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- Satisfacción de los tutores de prácticas de empresa con el desempeño de los estudiantes en prácticas.
- Satisfacción de los usuarios con los servicios.
- Satisfacción egresados y empleabilidad

Y las siguientes bienales:

- Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con la titulación.
- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con la titulación.

Los resultados obtenidos forman parte de las evidencias del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y son analizados por la Comisión de Seguimiento Interno (CSI) del Título para la posible definición de acciones de mejoras en el Informe de Seguimiento Interno (ISI) de la Titulación. La metodología utilizada en la gestión de las encuestas varía dependiendo del colectivo al que van dirigidas. En el caso de PDI, PAS y usuarios de servicios, se utiliza Qualtrics® como herramienta donde implementar la encuesta y recoger los resultados. Qualtrics® permite que los encuestados puedan acceder al sistema a través de cualquier dispositivo (teléfono móvil, ordenador, tablet), de esta forma, nos indican "aumentamos la posibilidad de obtener mayor participación". La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia se realiza a través de la plataforma SIGMA. Esta plataforma se utiliza para la gestión de la matriculación de los estudiantes, entre otros aspectos, lo que permite asegurar que las encuestas se dirigen a los estudiantes matriculados en las asignaturas encuestadas. A pesar de ello, la encuesta es

contestada por pocos estudiantes. La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la gestión de las prácticas y de los tutores clínicos y asistenciales con el desempeño de los estudiantes se realiza mediante la aplicación de prácticas.

En la entrevista, los estudiantes nos dicen que están muy satisfechos con la titulación y con la Universidad (volverían a cursarla y la recomendarían). Por señalar algún inconveniente, los estudiantes subrayan el problema del idioma, dado que se les exige saber inglés y lo necesitan para hacer el TFG.

La participación de los distintos colectivos en las encuestas, aun siendo válida, resulta algo concisa (un 22% en los estudiantes con la titulación de Elche y un 13% para los de Alfara, y casi un 25% de los estudiantes con el profesorado). Por ello, recomendamos hacer una revisión al sistema de recogida de cuestionarios de cara a, en lo posible, aumentar este número. A este respecto, se indica que, para intentar mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas, en el presente curso académico 2022/2023 el Servicio de Tecnologías de la Información, a través de su área de Reporting, implementará un sistema de información sobre la participación de los estudiantes en las encuestas. Confiamos que tenga éxito. Recordamos que ya en el informe de la acreditación realizado en 2017, se indicaba "Se debe mejorar la baja e irregular participación evidenciada en las encuestas de valoración por parte de los diferentes agentes implicados, evaluando de forma continuada la implantación de medidas correctoras apuntadas durante la visita (plataforma quality específica para facilitar la participación digital)." También en el informe de seguimiento intermedio. La encuesta de satisfacción de los egresados y los datos de empleabilidad son gestionados por una consultora externa en nombre de la Universidad. Los resultados son buenos y en la entrevista nos dicen que están muy satisfechos con la titulación y con la Universidad (volverían a cursarla y la recomendarían). Los datos de empleabilidad de los egresados son muy positivos con un 84,4% de los egresados del 2018/19 en el campus de Alfara del Patriarca empleados y un 90,5% en el campus de Elche. Los empleadores, tutores de prácticas, afirman en la entrevista su satisfacción plena con la UCH CEU, con su relación con el profesorado, con la formación, competencias, interés de los estudiantes que llegan a los hospitales y clínicas, con el trabajo que desarrollan ahí. En la encuesta, que no sale mal valorada, contestan pocos. En la última, por ejemplo, de Elche, sólo dos. Aquí, también, recomendamos una revisión al proceso de encuestación, para poder obtener una mayor y mejor participación ya que, según el curso, participa el 1'13% (21/22) o el 85'71% (20/21). Es de remarcar, que el CEU ha creado el Consejo Asesor de Empleabilidad, formado por directivos de primer nivel incluyendo algunas de las empresas representativas del sector socio-sanitario. El Consejo Asesor de Empleabilidad busca acercar el mundo profesional y el de la Universidad con el fin de analizar, estudiar y desarrollar la empleabilidad de todos los jóvenes que afrontan la crítica etapa de encontrar su primer empleo.

En Valencia, a



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP